




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO A COORDINADORES DE PREGRADO Y DOCENTES DE PLANTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN No. 02

Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Consejo de Facultad Ampliado a profesores de planta FCE- para análisis y propuestas frente a situación académica y administrativa Facultad			Hora de finalización: 2:30 p.m.
Lugar: Auditorio Mayor Hermanos San Juan, Macarena A.			Fecha: 29 de enero de 2020
Participantes	Nombre Integrante	Rol	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Coordinador de proyecto de Extensión FCE	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante- Coordinadores de Proyecto Curricular de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador proyecto de Investigación	X
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2020-1	X
	AMARANTA DELGADILLO	Considerando el transito del final de la representación estudiantil asiste por petición expresa del CF	X
	DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2020-1	X
	HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ	Coordinadora PAIEP invitado periodo académico 2020-1	X
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X
Participantes	Nombre del coordinador o Representante	Proyecto curricular	Asistencia
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Coordinador Licenciatura en Química	X
	CARMEN HELENA MORENO DURÁN	Coordinadora Licenciatura en Biología	X
	GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ	Coordinador Licenciatura en Física	X
	DIANA PATRICIA GARCÍA RIOS	Coordinadora Licenciatura en Pedagogía Infantil	X
	MIGUEL ÁNGEL MALDONADO GARCÍA	Docente Comunicación Social y Periodismo	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

	ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR	Coordinador Matemáticas	X
	NESTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE	Coordinador Licenciatura en Matemáticas	X
	ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO	Coordinador Licenciatura en Ciencias Sociales	X
	YURY FERRER FRANCO	Coordinador Licenciatura en Educación Artística	X
	HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ	Coordinador Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	X
	CARLOS ARTURO REINA	Coordinador Archivística y Gestión de la Información Digital	X
Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica		
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.		
OBJETIVO: Análisis y propuestas frente a situación académica y administrativa Facultad			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO. Conforme a lo establecido en el “Acuerdo 005 de febrero 07 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, Artículo segundo “... *del quórum: para deliberar y decidir el Consejo de Facultad debe contar con la mitad de los representantes de voz y voto, más uno... Parágrafo 1. Verificación del quórum. Al inicio de cada sesión el presidente o el secretario del consejo, verifican el quórum reglamentario...*”. Se procede a hacer la verificación por parte de la señora presidente, confirmando que están y estarán presentes durante el desarrollo de la sesión cuatro (4) integrantes con voz voto y tres (3) representantes con voz.

ANOTACION: hay quorum reglamentario se puede dar inicio a la sesión.

ANÁLISIS Y PROPUESTAS SITUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD

ORDEN DEL DÍA EN CONSIDERACIÓN:

INFORMES

Instalación del evento

1. Informe de coordinadores pregrado y postgrado-
2. Informe de Decanatura.
3. Propuestas para implementar en época de paro estudiantil.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden del día.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

INSTALACIÓN: La señora decana, entre otros aspectos de orden general, informa que los estudiantes en desarrollo de una asamblea estudiantil realizada el 13 enero de 2020 ratificaron la decisión de continuar con el paro estudiantil que traían el año anterior sino les es aprobada la Asamblea Universitaria por parte del Consejo Superior Universitario; a la fecha se tiene el Calendario Académico de pregrados suspendido en razón a la situación de paro estudiantil mientras que el Calendario Académico de Postgrado se logró culminar con éxito en el mes de diciembre y este seguirá su curso regular con el inicio de actividades y procesos académicos y administrativos correspondientes.

1. INFORME DE COORDINADORES PREGRADO Y POSTGRADO- SITUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD.

1.1 LICENCIATURA EN BIOLOGÍA- presenta su coordinadora: **Carmen Helena Moreno Durán.**

Entre otros aspectos relacionados con procesos administrativos, en el contexto de la situación actual indica que se envió a los profesores los documentos de la reforma y la propuesta de asamblea universitaria para su análisis, en ese marco, se invitó a un docente que trabajó *en la mesa de diálogo y creación de la asamblea universitaria* para que participe de una charla el próximo 12 de febrero; en cuanto la situación de paro, en diálogo con uno de los alumnos, este le informó que algunos representantes estudiantiles adelantaron conversaciones con la administración y que, en principio, la idea es iniciar las actividades académicas el 1ro de febrero de 2020; por su parte, los docentes del PC están a la espera de lo que suceda; expresan que reciben positivamente la invitación para convocar a los estudiantes para que vuelvan a la Universidad, si bien, no a clases, sí que participen en charlas, conferencias, talleres considerando que la Universidad debe estar abierta.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

1.2 LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES- presenta su coordinador: **Elkin Darío Agudelo Colorado.**

- El señor coordinador Informa que, durante los meses de octubre a diciembre del año pasado, el proyecto curricular desarrolló currículo alterno, realizando alrededor de 22 actividades académicas y curriculares, en donde se evidenció que la asistencia disminuyó progresivamente, aun así, se cumplió con el desarrollo de esas actividades para dinamizar el paro, que bajo su perspectiva mantuvo vivos y deliberantes a los estudiantes.
- Informa además que, en una de las asambleas desarrolladas en el mes de noviembre, dentro de las propuestas que surgieron se propuso que los profesores hicieran un plantón en contra de las últimas *acciones del ESMAD contra los estudiantes*, el acto se desarrolló el día 4 de diciembre frente a la Alcaldía Mayor de Bogotá, pese a ser una decisión de la asamblea de profesores se vincularon muy pocos proyectos curriculares, esta actividad trajo consecuencias importantes: el 12 de enero de 2020, se tuvo una audiencia con representantes de derechos humanos y con el señor comandante del ESMAD para tratar el tema *de los estudiantes que han sido lesionados por dicho organismo*, allí se obtuvieron resultados positivos; también se tuvo reunión con la coordinadora de gestión de convivencia para tratar los temas concernientes a las siguientes manifestaciones; frente a los casos que se han presentado de agresión contra estudiantes cuestiona que, no se ha contado con asesoría jurídica por parte de la Universidad, se ha tenido que recurrir a asociaciones externas para denunciar los hechos.
- Por otro lado informa que, para el presente año, el colectivo de docentes de planta, el pasado 20 de enero de 2020, avanzó en el análisis de la situación social de la Universidad, de la cual se emitió un comunicado que lee para conocimiento de los asistentes; se hizo además una proyección de actividades académicas y administrativas, el proyecto curricular ha dado una atención parcial ante los asuntos administrativos y académicos por la falta *de contratación del personal de apoyo administrativo*; desde el fin de año se ha venido avanzado en el informe de autoevaluación del proyecto curricular, para efectos de la renovación de alta calidad de la Licenciatura.

1.3 LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS- presenta su coordinador: **Néstor Fernando Guerrero Recalde con apoyo del docente Jorge Rodríguez Bejarano.**

- El señor coordinador del proyecto curricular, informa que en la coyuntura de paro estudiantil se han realizado actividades de currículo alterno tales como apoyo a dirección de trabajos de grado, señala que, siguiendo con los lineamientos de la decanatura, a manera de invitación, los estudiantes entre 15 y 20, han llegado a trabajar en grupos de estudio.
- El docente Jorge Rodríguez Bejarano señala que el Consejo Curricular, desde el año pasado, ha coincidido en observar que el tratamiento que se ha dado a la situación que está pasando ha sido desafortunado, consideran prudente y pertinente elaborar una comunicación formal a los organismos institucionales de la Universidad, especialmente al Consejo Superior Universitario, haciendo un llamado de atención sobre la responsabilidad que tienen en las salidas y soluciones de esta situación crítica; para ello se está construyendo un documento lo más puntual posible que, entre otros aspectos, ponga en consideración *las formas de tratamiento dadas por el Consejo Superior Universitario a la situación crítica actual* y, así mismo, se muestra un paralelo con el tratamiento recibido desde el Gobierno Nacional a esta misma situación que se extiende a nivel país; en este contexto se encuentra que esto responde a una cultura política que desconoce la voz de las comunidades y desconoce la pertinencia de las solicitudes que apremian a las mismas, se hará énfasis en el perjuicio que trae este tratamiento por cuanto se tienen que tomar decisiones concretas. Ahora, vuelven las movilizaciones y paros, la idea no es un comunicado sino un documento que está en proceso de culminación; por otro lado, indica que en su participación en la constituyente en el año 2015 la Universidad invirtió cerca de \$30.000.000.000 millones de pesos, por la cantidad de trabajadores, directivos estudiantes y esa suma tiene tendencia a crecer.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

1.4 LICENCIATURA EN QUIMICA- presenta su coordinador: **Luis Eduardo Peña Prieto.**

- El señor coordinador informa que el año pasado no se lograron culminar todas las actividades propuestas, los docentes alcanzaron a subir notas de primer corte, resalta que la práctica profesional docente fue culminada; señala igualmente que los profesores de planta por solicitud de la decanatura, presentaron su plan de trabajo en estos momentos de paro estudiantil, excluyendo las electivas que habitualmente dirigen los docentes de cátedra, en el proyecto curricular, como en otros programas de la Facultad, se está trabajando en la elaboración del documento con fines de renovación de la acreditación de alta calidad de la licenciatura; igualmente por solicitud de la decanatura, desde el proyecto curricular se hizo extensivo un comunicado a los docentes de vinculación especial para que estos manifestasen su voluntad para culminar el periodo académico 2019-3 en ocho (8) semanas, en el momento que se levante el paro estudiantil; así mismo comunica que, con la situación actual de la Universidad, los docentes del proyecto curricular se reunieron el día de ayer para valorar y estudiar el envío de un comunicado conjunto con los profesores de planta del proyecto curricular.



1.5 LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - presenta su coordinador: **Alexis Rodríguez** con apoyo de la docente **Myriam Consuelo Céspedes.**

- El señor coordinador informa que, desde el día 16 de enero a la fecha, en el proyecto curricular, entre otros aspectos administrativos, se han adelantado actividades como reunión con el comité de seguimiento de autoevaluación y acreditación considerando que en el mes de diciembre recibieron la renovación del registro calificado por siete (7) años pero se cuenta con un mes para entregar el informe y obtener la renovación de alta calidad, en este momento se está en la tarea de revisar factor por factor con los representantes de la oficina de AA de la Facultad y se han designado los responsables por cada comité y las políticas de mejoramiento a implementar; así mismo, el tipo de trabajo que vienen adelantando los docentes del proyecto curricular con los grupos de investigación, la mayoría están vinculados al asesoramiento del TG tanto en pregrado como en postgrado, también se han adelantado trabajos con consejerías estudiantiles por cuanto los alumnos de reintegro han solicitado las mismas, también se ha trabajado en la preparación de artículos y conferencias.
- Por su parte, la docente Myriam Consuelo Céspedes solicita incorporar un *estudio analítico de esta situación de movilización de estudiantes adelantado por docentes del Proyecto Curricular de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, que pudiera hacerse llegar a los profesores porque también es un llamado para todos, se busca poder distinguir entre lo particular y lo general, sobre la conveniencia y el concepto de corrupción y la crisis motivada con la Asamblea Universitaria y la Reforma Universitaria, en ese contexto, se hace invitación a describir la crisis, adelantando pruebas de la posible corrupción y demás situaciones para iniciar los posibles procesos a que haya lugar.*

El Consejo de Facultad aprueba la divulgación del informe que la docente Myriam Consuelo Céspedes ha trabajado con un equipo de docentes del PC, para lo cual, una vez se tenga configurado por parte del equipo de docentes, para ser publicado el documento será remitido a la decanatura de la Facultad para tal fin.

1.6 LICENCIATURA EN FÍSICA - presenta su coordinador: **Giovanni Cardona Rodríguez.**

- El señor coordinador, informa que se plantearon algunos objetivos para adelantar en circunstancias de paro estudiantil, tales como la revisión de los procesos de autoevaluación y acreditación, así mismo, ya se cumplió el proceso de socialización de los actos administrativos por los cuales se renueva el registro calificado del programa, se contó con la asesoría de la AAG y se dio vía libre al proceso toda vez que habían quedado inconsistencias en el primer registro calificado. Por otro lado, se reunieron con los docentes de Vinculación Especial del proyecto curricular para acordar el número de horas en un escenario de ampliación de semanas para terminar el periodo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

académico 2019-3. Así mismo señala que también se tiene el desconocimiento de la asamblea universitaria que se está planteando. En cuanto a las actividades con estudiantes se cuenta con una proyección al mes de marzo, en donde entre otras, se presupuesta el desarrollo de una conferencia.

1.7 LICENCIATURA LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS - presenta su coordinador: **Daniel Ernesto Beltrán Riaño.**

- El señor coordinador informa que se ha desarrollado con los profesores de prácticas pedagógicas reuniones en el mes de enero, además entre otros aspectos, para hacer una evaluación de la situación de la Universidad con la intención de dar cumplimiento a las directrices de la Decanatura de la Facultad, en donde se hizo un balance del proceso y de los docentes con los que se contaría para culminar el semestre, adicionalmente para socializar los últimos acontecimientos en el marco del paro. Se desarrolló la agenda para la propuesta del trabajo académico hasta el 15 de febrero, además a partir de la primera reunión se lograron informes de los planes de trabajo, se han concentrado además en los procesos de desarrollo de los planes de mejoramiento del proyecto curricular, se establecieron unas actividades concretas sobre todo en la revisión de los syllabus, acordándose seguir trabajando en estos aspectos, entre otros.

1.8 ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL - presenta su coordinador: **Carlos Arturo Reina.**



- El señor coordinador informa que a la fecha no cuenta con el Consejo Curricular por falta de profesores, adicionalmente él está adscrito a la Facultad de Ingeniería, cuenta con un docente de Tiempo Completo Ocasional, tampoco está contratada la asistente del PC, lo cual ha generado una acumulación de trabajo adicional a la carga que también tiene en la Facultad de Ingeniería; expresa que ha dialogado con los representantes de los estudiantes para el retorno a las actividades; en el mes de diciembre se hizo asamblea del proyecto curricular, en ella los estudiantes se declararon en paro, lo cual también hizo toda la sede de Bosa Porvenir; está a la espera de la incorporación del nuevo docente de planta ganador del concurso en ese proyecto curricular, pensando también en los indicadores de acreditación; considera que en la situación actual de la Universidad los procesos de cambio que se pueden generar deben promoverse desde las actividades académicas.

1.9 PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS - presenta su coordinador: **Álvaro Arturo San Juan Cuellar.**

- El señor coordinador informa que en el proyecto curricular se realizaron actividades académicas con los estudiantes, no se contempla en currículo alterno; señala que también se han tenido reuniones con los representantes estudiantiles, ellos se mantienen firmes en su postura de no volver a clases hasta que no se apruebe la asamblea universitaria, sin embargo, se les ha convocado para que se continúen trabajando, en ese sentido los docentes del Proyecto Curricular de Matemáticas se reunieron y se hizo un plan de trabajo conjunto con los pocos estudiantes que se han acercado, se está a la espera de cómo continúa la situación.

1.10 PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - presenta su coordinador: **Yury Ferrer Franco.**

- El señor coordinador informa que, en el proyecto curricular hay 650 estudiantes activos, cuentan con once (11) profesores de planta, de los cuales tres (3) estaban en año sabático, adicionalmente tiene treinta y siete (37) docentes de vinculación especial, de los cuales dos (2) son docentes TCO, considera que es importante que se tenga en cuenta lo que ha venido pasando desde el día 8 de octubre cuando se inició el paro estudiantil, en donde

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

por las circunstancias que han rodeado la situación, la presencia de los docentes en las diferentes actividades ha venido disminuyendo considerablemente. Es inevitable pensar en la manera en que la Universidad está creciendo, pero, a su vez, no se están atendiendo sus necesidades. Por otro lado informa que se desarrolló un consejo curricular ampliado el cual contó con la presencia de los representantes estudiantiles elegidos por ellos mismos, el panorama es complejo, *se está pendiente de la buena voluntad de la Facultad y de otras instancias*; señala que todas las personas que están participando del presente consejo saben que la Universidad hace tiempo necesita una reforma, se está de cara al requerimiento de la asamblea universitaria, la cual no es clara para buena parte de la comunidad, en el contexto actual es importante el análisis de la situación global de la Universidad, más se trata de un proceso sistemático de gobernabilidad de la Universidad.



- Por otra parte se han venido recogiendo los requerimientos, no se tiene apoyo a la fecha del personal administrativo del proyecto curricular, también informa que se tiene una baja asistencia de estudiantes y que las decisiones se están tomando por minorías, expresa que la situación es preocupante, así mismo como estamento de profesores de planta no se ha asumido una posición fuerte, porque han prevalecido intereses individuales, *se ha sacrificado el lugar de orientadores, se ha debilitado la figura del profesor de la Universidad*, cada día se hace necesario hacer una reflexión fuerte en términos de la vida universitaria, algunos docentes pueden salir del “paro” y exigirle al Consejo Superior Universitario que tome decisiones de fondo con la reforma que ha venido pidiendo la Universidad.

1.11 PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL - presenta su coordinadora: **Diana Patricia García Ríos.**

- La señora coordinadora señala que en el proyecto curricular se está en un periodo de cambio de coordinación, se ha reunido con los profesores de planta para analizar la situación del programa en beneficio de la calidad de los procesos académicos, se acordó entre otros aspectos, que se intensificará el trabajo del subcomité de autoevaluación y acreditación del proyecto curricular, así mismo se ha conformado un grupo de trabajo académico para mirar el plan de estudios, haciendo actividades como la revisión del Syllabus y del currículo con el propósito de mejorar la calidad de la Licenciatura en Educación Infantil.
- Sumado a las actividades anteriores, se han realizado otras relacionadas con la proyección de contratación para la culminación del periodo académico 2019-3, así cómo gestionar el plan de trabajo solicitado, para tener una claridad sobre las actividades que se van a desarrollar hasta el 15 de febrero del año en curso se ha realizado una atención parcial de estudiantes, en virtud de la demora en la contratación de los asistentes del proyecto curricular.
- En el marco del paro estudiantil, se decidió retomar actividades culturales y académicas que ya se venían desarrollando en el marco del paro del semestre pasado, en donde participaron estudiantes y profesores, en dichas actividades no solo se busca contar con la presencia en la Universidad sino seguir reflexionando sobre la coyuntura del país y de la Universidad.

1.12 PROYECTO CURRICULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO - presenta el docente: **Miguel Ángel Maldonado García.**

- El docente expresa que el informe del proyecto curricular no guarda diferencia entre lo ya informado por el señor coordinador del proyecto curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital, este programa es nuevo, hasta el momento se han desarrollado tres semestres y también se han visto afectados por la situación de paro. Destaca que muchos de los docentes del proyecto curricular han realizado actividades inherentes al área de trabajo del programa, se ha generado una serie de acciones con participación de estudiantes, que han proporcionado una dinámica especial para la realidad del entorno.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- El programa ha estado activo, se tiene previsto el desarrollo de una serie de actividades sobre estrategias de comunicación, generación de líneas de creación en los semilleros de investigación, se espera trabajar en torno a la autoevaluación y plantear una serie de acciones relacionadas con la zona de Bosa, lugar donde queda ubicada la sede; en relación al concurso público para la provisión de cargos de la planta docente, en el caso del proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo, se declaró desierto el concurso, se ha discutido la posibilidad de que se reactive la convocatoria, considerando la necesidad del programa y la demanda de inscritos.

1.12 PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE PEDAGOGÍA-PAIEP presenta su coordinador: Hamlet Santiago González Melo.

- El señor coordinador, explica que se logró desarrollar el “IV simposio sobre formación de profesores Universitarios” evento realizado entre 6 y 7 de noviembre de 2020, señala además que, desde el PAIEP, en relación con las dinámicas del paro, *la posición siempre ha sido convocar a los estudiantes para fomentar la participación al interior de la Universidad*, también se realizaron reuniones del Consejo del PAIEP, en donde entre otros aspectos, se tomaron en cuenta temas estructurales en relación a las dificultades que se han presentado con la dedicación de los docentes de planta, quienes a su vez recibieron algunas tareas académicas; en relación con la coyuntura de la Universidad en torno a lo que hace el Consejo Superior Universitario, se presentaron algunas propuestas que están siendo trabajadas por algunos docentes, también considerando el tema de la representación real que se tiene en dichos órganos colegiados, algunos docentes llaman la atención sobre la falta de comunicación en cuanto se asumen algunas posturas. La propuesta que surge desde el PAIEP que pueda ser implementada en estos tiempos es convocar a los estudiantes nuevamente considerando la importancia que vuelvan a la Universidad para que así puedan manifestar sus voces, también se habló sobre una comunicación dirigida al Consejo Superior Universitario de parte de los docentes de planta requiriéndole que hagan lo que tienen que hacer desde su posición y responsabilidad política.

1.13 INFORME PROYECTOS CURRICULARES DE POSTGRADO presenta el docente: Fernando Aranguren Díaz.



- El docente Fernando Aranguren, en representación de los coordinadores de postgrado de la Facultad, considerando la reunión celebrada, el día de ayer, de coordinadores de postgrado con la decanatura, señala que los postgrados de la Facultad, de acuerdo a los informes y conversaciones con los colegas, culminaron normalmente su trabajo académico e hicieron el cierre administrativo 2019-3, iniciarán actividades académicas del periodo académico 2020-1 entre el 7 y 21 de febrero, sujeto a que se vayan superando los problemas de contratación docente *por la disparidad del cierre de las actividades académicas de pregrado y la demanda de contratación por honorarios de este nivel, sumado a que es lento el proceso de contratación del personal administrativo, cuya consecuencia es la afectación del funcionamiento regular de la parte administrativa.*
- En el semestre anterior se presentó el desarrollo de algunas asambleas estudiantiles, encuentros que contaron con la participación de algunos profesores de postgrados, *se tuvo la semana de la solidaridad* de parte de los estudiantes de postgrados con el movimiento estudiantil de pregrado, difundiendo que la sede de postgrados se vincule con esta labor. Resalta que, entre varios colegas, se ha tratado de promover una reunión de docentes de postgrado con el ánimo que estos proyectos curriculares pudieran en conjunto participar coordinadamente en las actividades indispensables que hay en la situación actual de la Universidad.
- Aclara, a título personal, que hay una responsabilidad histórica en relación a la interacción con los estudiantes y las demás partes en el marco de la crisis que está viviendo la Universidad, se ha dejado que las decisiones queden a la deriva del movimiento estudiantil, lo cual necesita más debate, *al ser una instancia de encuentro que confronte el nivel de compromiso y de decisión*, hace la invitación a los coordinadores y profesores para hacer una serie de encuentros que permitan llevar la problemática de la Universidad y del país a nivel de los postgrados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

y que congrege a los docentes y estudiantes de la Facultad para mirar alternativas de solución ante la problemática actual, elaborando agendas de trabajo donde haya suficiente información, con debates que puedan llevar a un análisis de la pro

2. INFORME DECANATURA



- La señora decana informa que el Consejo Académico, por solicitud de Gobierno Distrital y Nacional, elaboró una propuesta de Calendario Académico que será tratada en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario del día de mañana, esta se trabajó con apoyo de la representación estudiantil, en calidad de invitado, la propuesta va de la mano con las garantías estudiantiles y tendrá que ser aprobada en el CSU, por competencia; la propuesta de Calendario Académico comprende ocho (8) semanas de clase para culminar el periodo académico 2019-3, el cual reiniciaría el 1 de febrero y hasta el 28 de marzo del año en curso, se contempla una o dos semanas para las inscripciones y proceso de cierre de semestre por parte de los estudiantes, se empezaría el periodo académico 2020-1 del 18 de abril al 15 de agosto, el periodo de vacaciones está contemplado entre el 17 y 31 de agosto, finalmente el periodo académico 2020-3 está contemplado desde el 1 de septiembre al 26 de diciembre, dicho calendario pretende responder a las inquietudes de estudiantes, profesores y demás comunidad académica, de no perder ninguno de los semestres.
- En relación a las garantías académicas para los estudiantes se hará el ejercicio que se hizo en el paro del 2018-3, los estudiantes estaban solicitando más tiempo para culminar el 2019-3 pero no se logra conceder esta petición ya que no se alcanzaría a culminar los tres semestres (2019-3, 2020-1 y 2020-3). Para desarrollar la propuesta que se está desplegando se requiere hacer todo el proceso de contratación y tenerlo listo.
- Para el personal administrativo ya se inició la contratación desde la semana pasada, el proceso ahora se hace en línea a través de la plataforma SECOP II, a la fecha se ha podido contratar solamente a tres (3) funcionarios de decanatura quienes están apoyando la gestión de la Facultad, se adelantó de manera prioritaria, para que, a su vez, estos adelanten la contratación e inducción sobre metodología, para las demás personas de la Facultad
- En lo relacionado a la contratación de los docentes de vinculación especial se acordó solicitar un balance a los coordinadores de cada uno de los proyectos curriculares con el fin de establecer el número de horas lectivas pendientes para terminar el periodo académico 2019-3; esto para contratarlos por ocho (8) semanas, este informe se requiere en virtud que hay actividades que ya fueron culminadas como las relacionadas con las prácticas pedagógicas. En relación con lo anterior y en el evento que se autorice el inicio de clases desde el 1ro de febrero, se espera tener listo este proceso para el 1ro de febrero.
- Así mismo en sesión del Consejo Académico se trabajó la propuesta financiera y se hizo el cálculo del déficit que se tiene para lograr cubrir los tres semestres que se desarrollarían durante el 2020, llegando a la conclusión que se requiere invertir cerca de 10.350.000.000 millones de pesos para el pago de ocho (8) semanas del 2019-3. se necesita igualmente el presupuesto para poner en marcha los otros dos semestres, por el paro de estudiantes actualmente se presenta un déficit de aproximadamente 20.000.000.000 de pesos en la UD, este cálculo se hizo desde la Rectoría y se presentó a la Alcaldía de Bogotá y al Ministerio de Educación, la respuesta que dieron es que los gobiernos distrital y nacional harán el esfuerzo para buscar los recursos y garantizar el desarrollo de los tres (3) semestres,
- De parte del Consejo Superior Universitario existe la voluntad para la creación de la Asamblea Universitaria, se tiene conocimiento que el día de hoy hacia 3pm se tiene prevista una reunión de la comisión accidental que está trabajando en este tema, dicha comisión presentará sus propuestas en la sesión el día de mañana del CSU.
- Sobre la creación de los programas nuevos de Comunicación Social y Periodismo y el de Archivística y Gestión de la Información Digital, los cuales ya estaban proyectados cuando asumió esta decanatura, se trabajó en conjunto con los coordinadores el andamiaje para su funcionamiento y hoy en día ambos programas están funcionando, comprende el informe presentado por el señor Coordinador Carlos Reina, porque esta solo como profesor de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

planta, se buscaron dos cupos en el concurso docente uno para cada programa de los cuales para Comunicación Social y Periodismo se declaró desierto en una etapa muy temprana del concurso. Debido al ingreso de los nuevos docentes de planta en el mes de febrero, se está trabajando la bonificación de vinculación de TCO, para fortalecer estos. En el proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo hay mucho por hacer porque tiene un mayor índice de inscripciones, por tanto, se requiere tener un mayor número de profesores, se debe poner en marcha los laboratorios de radio, televisión y cine, se tiene para estos laboratorios las fichas de planeación, cuestan cerca de 3.000.0000.0000 millones de pesos, lo ideal es que exista un presupuesto para los insumos que es lo que se está previendo con los programas de Biología, Química y Física de los cuales ya se tiene la resolución de creación y se deben empezar a montar para darles pronto inicio.



3. PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR EN ÉPOCA DE PARO ESTUDIANTIL.

- La docente Myriam Consuelo Céspedes señala que el documento de la reforma debe ser conocido por todos, hay un prototipo de asamblea universitaria en contexto del paro y en el documento de reforma hay otra asamblea universitaria propuesta, no se tiene claro conocimiento de cuál es la diferencia de las asambleas que se están trabajando.
- El docente Luis Eduardo Peña considera que se debe emitir un pronunciamiento objetivo como profesores de la Facultad, la Universidad debe ser objetiva y deliberante, hacer referencia a que se está de acuerdo en cómo el Consejo Superior Universitario coincide en que se lleve a cabo una reforma radical en la Universidad; dentro del marco de la reforma, se requiere conocer la propuesta de Reforma y Asamblea Universitaria, que se discutan las propuestas buscando un objetivo común.
- El docente Tomás Sánchez llama la atención manifestando que aún no se ha hecho un pronunciamiento como Facultad, por ahora se ha elaborado una comunicación por parte de algunos docentes en donde se le solicita al Consejo Superior Universitario que cumpla su función, considera que se debe hacer una exigencia al Consejo Superior Universitario y al Consejo Académico para que cumplan sus funciones conforme lo estipula la norma, refiere que para la aprobación del PUI se tomó menos de un año y la reforma lleva muchos años en ser trabajada pero no ser aprobada.
- El docente César Herreño informa que, la Vicerrectoría Académica y la Decanatura, en virtud del encargo de replantear los planes de trabajo le han dado prioridad al trabajo de investigación, en ese sentido se ha trabajado en abrir la convocatoria desde ya para institucionalizar proyectos sin financiación y no esperar hasta que el periodo académico 2020-1 inicie, este tema será tratado por el Consejo de Facultad en su próxima sesión.
- El docente Frank Molano expresa que hay varios proyectos curriculares que han hecho llamados al Consejo Superior Universitario para que resuelvan la situación de aprobación de la asamblea, entre otros aspectos, señala que también se deben dar otras discusiones entre los profesores sobre cómo está creciendo la Facultad, el problema de la concepción de Bienestar Institucional para captar recursos, *la misión de proyección social que es propicia a generar corrupción*; asuntos transversales que están aislados del proyecto misional, que la Universidad esté abierta a los estudiantes, así mismo convocar a los docentes que asistan a la Universidad y se logren discutir los temas que los aquejan ahora.
- La docente Dora Calderón expresa su preocupación por las propuestas que se puedan generar en el marco del paro estudiantil, porque se está dando por hecho que se continúa en paro, por otro lado, está la actitud del Consejo Superior Universitario frente a la situación actual en donde solo los estudiantes han promovido acciones,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

le preocupa que la comunidad académica no tenga un plan tendiente a resolver las problemáticas, *¿Cuál es la posición de la Facultad?*, celebra la propuesta de cronograma, más no se sabe una postura clara de las directivas de la Universidad. En relación a la propuesta de desarrollar tres semestres en un año se tendrían que realizar en las condiciones que se tienen, lo cual es preocupante por lo limitado del tiempo; se deben tener acciones académicas concretas, un avance en la resolución del problema de la reforma y la Universidad Pública, se debe asumir un plan de trabajo para abordar estos temas. Sobre la necesidad de conocer los documentos llama la atención en que hay una hoja de ruta interrumpida, se necesita tomar conciencia del proceso que se ha hecho, concientizarnos de lo que está pasando, *hay un tema estructural donde hay corrupción, analizar la gobernabilidad, abrir programas sin recursos, entre otros.*

- El docente Omer Calderón considera que el Consejo ampliado se debe pronunciar a favor de la Asamblea Universitaria en los términos que se han establecido, indicando que el paro estudiantil es el resultado del no cumplimiento de estos acuerdos, propone emitir un pronunciamiento del *punto c)* de la hoja de ruta del Consejo Superior Universitario sobre la reforma Universitaria, manifestarse para que se continúe con el diálogo del asambleario estudiantil en la mesa de diálogo que está enfocado al fortalecimiento de la Universidad. No cree conveniente que el Consejo Académico ceda su competencia al Consejo Superior Universitario en términos de aprobar el Calendario Académico, considera que ya se debe contratar a los profesores para que la Facultad funcione y, se convoque a asambleas para debatir, por los resultados de la comisión del CSU pareciera que no se tiene afán de aprobar la AU.
- El docente Jaime Humberto Romero expresa que en el anterior proceso ya hubo una hoja de ruta que se siguió, una reforma que se radicó, que se modificó según se indica, no se debe olvidar lo que ya se hizo, que el Consejo Superior Universitario acepte la responsabilidad del documento que se le entregó oportunamente, sugiere que se planeen tiempos para la discusión de los temas que conciernen a la Universidad.
- El docente Mario Montoya celebra la reunión del Consejo de Facultad ampliado, considera que se debe emitir un comunicado al Consejo Superior Universitario, de manera inmediata, para que conozcan la situación de la Facultad, así mismo recomienda que se realice una reunión de Consejo de Facultad ampliado por lo menos una vez al mes con unos puntos concretos a tratar, como por ejemplo, tratar la situación de la Educación pública en Colombia, la reforma Universitaria en la Universidad, solicitarle al Consejo Superior Universitario que se necesita de manera urgente retomar la hoja de ruta para posibilitar el debate y tener pronto la reforma Universitaria.
- La docente Olga Castiblanco no comparte un comunicado donde se diga que se quiere la Universidad abierta, ni tampoco en contra de los estudiantes, llama la atención del significado de democracia, pues muchos no vienen a las reuniones y luego dicen que no conocen las cosas, sugiere que se le dé continuidad a la ruta ya establecida de la hoja metodológica de la reforma.
- La estudiante Amaranta Delgadillo señala que en la mesa de negociación se hizo un proyecto que contempla la propuesta de la asamblea universitaria, remitir la reforma del año 2017 y la contra reforma, se debe tener en cuenta que se depende del 100% de las decisiones que se tomen mañana, en el CSU, considera pertinente que se hagan acciones para convocar a los docentes de planta para que los estudiantes vuelvan a la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONCLUSIONES:

1. La comisión conformada por la señora Decana y los docentes Omer Calderón, Luis Eduardo Peña, Mario Montoya Castillo y Myriam Consuelo Céspedes elaborarán la comunicación para el Consejo Superior Universitario, recogiendo lo planteado hoy (anexo 1).
2. Igualmente se exprese, al Consejo Superior Universitario, el apoyo a la consolidación de la Asamblea y Reforma Universitaria de la Universidad, exigir el cumplimiento de la hoja de ruta de la reforma.
3. Con apoyo de los docentes de planta, invitar a los estudiantes a desarrollar agendas de trabajo por proyectos curriculares, para seguir manteniendo la presencia de la comunidad académica.
4. En relación al Consejo de Facultad ampliado mensual, se puede pensar en reflexionar sobre la situación de la Universidad Pública en Colombia, estudio, análisis, reflexión y socialización del documento de la reforma de la Universidad.
5. En lo relacionado al documento trabajado por docentes de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, previa puesta en conocimiento del coordinador del PC, la profesora Myriam Consuelo Céspedes hará llegar el mismo a decanatura, con solicitud de publicación avalada por este consejo ampliado.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 2:30 p.m. y en constancia firman:



CECILIA RINCÓN VERDUGO

Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	